



GOBIERNO de
GUATEMALA

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OF. DIPLAN/CIV 342-2022
Guatemala, 25 de abril de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho



Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 110-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.557,800.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTO			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	Q 57,800.00	Q	No modifica metas físicas
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	Q 500,000.00	Q	No modifica metas físicas
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-		Q 557,800.00	Si modifica metas físicas Comprobante CO2F No. 283 SICOIN
TOTAL	Q 557,800.00	Q 557,800.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.

Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.

Sergio R. González Rodríguez
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

OF. DIPLAN/CIV 342-2022
Guatemala, 25 de abril de 2022

Licenciado
Hugo Valle Alegría
Director Técnico de Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su Despacho

Estimado Señor Director:

De manera atenta nos dirigimos a usted, con el propósito de remitirle copia de la Resolución SEGFIS 110-2022 en la cual se adjunta documentación que respalda el movimiento de Metas Físicas que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de Q.557,800.00, para compatibilizar los movimientos físicos-financieros; tal y como se detalla a continuación:

MOVIMIENTO			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	Q 57,800.00	Q -	No modifica metas físicas
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	Q 500,000.00	Q -	No modifica metas físicas
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-		Q 557,800.00	Si modifica metas físicas Comprobante CO2F No. 283 SICOIN
TOTAL	Q 557,800.00	Q 557,800.00	

Sin otro particular y al agradecer su atención, nos es grato el suscribirnos del Señor Director.


Lic. Oscar Emilio García Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo.


Sergio R. González Rodríguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



Copia: Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
Contraloría General de Cuentas

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		06 04 2022	283
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificacion
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO	06-2022-DF	01 04 2022	REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	22.00	2306
15	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	22.00	2306

DESCRIPCION:

Lic. Oscar Emilio Garcia Pineda
Director a.i.
Dirección de Planificación
y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

APROBADO

FIRMA SOLICITADO

Sergio K. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda
FIRMA APROBADO

Fecha		
22	04	2022

Modulos	Calendario	Comunicación Institucional	Ejecución Presupuesto Resultados	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Modificación	ENTREGAS	Entidad	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
										0175 / 2656 - AEROPUERTO INTERNACIONAL LA AUROSA
112	07-04-2022	46501615	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS EN DEBITOS DE LOS PROGRAMAS 18 Y 23 ACREDITADOS PARA EFECTOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL-COVAL-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS QUE APLIQUE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO ÍTEM 31 Y 32 EN EL PROGRAMA 11 ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LA ÍTE 11 INGRESOS CORRIENTES PARA EL MISMO PROGRAMA CON LA FINALIDAD DE CONTRAR DISPONIBILIDAD EN LOS GRUPOS DE GASTO: SERVICIOS PERSONALES 100 SERVICIOS NO PERSONALES 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROYECTOS PLANTA EQUIPO E INSTALACIONES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAMOS-DGCT.	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Modificación	ENTREGAS	Entidad	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
111	07-04-2022	46594234	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS EN DEBITOS DE LOS PROGRAMAS 18 Y 23 ACREDITADOS PARA EFECTOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL-COVAL-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS QUE APLIQUE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO ÍTEM 31 Y 32 EN EL PROGRAMA 11 ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LA ÍTE 11 INGRESOS CORRIENTES PARA EL MISMO PROGRAMA CON LA FINALIDAD DE CONTRAR DISPONIBILIDAD EN LOS GRUPOS DE GASTO: SERVICIOS PERSONALES 100 SERVICIOS NO PERSONALES 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROYECTOS PLANTA EQUIPO E INSTALACIONES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAMOS-DGCT.	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Modificación	ENTREGAS	Entidad	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
110	06-04-2022	46590157	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS EN DEBITOS DE LOS PROGRAMAS 18 Y 23 ACREDITADOS PARA EFECTOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL-COVAL-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS QUE APLIQUE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO ÍTEM 31 Y 32 EN EL PROGRAMA 11 ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LA ÍTE 11 INGRESOS CORRIENTES PARA EL MISMO PROGRAMA CON LA FINALIDAD DE CONTRAR DISPONIBILIDAD EN LOS GRUPOS DE GASTO: SERVICIOS PERSONALES 100 SERVICIOS NO PERSONALES 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROYECTOS PLANTA EQUIPO E INSTALACIONES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAMOS-DGCT.	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Modificación	ENTREGAS	Entidad	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
109	06-04-2022	46590113	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS EN DEBITOS DE LOS PROGRAMAS 18 Y 23 ACREDITADOS PARA EFECTOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL-COVAL-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS QUE APLIQUE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO ÍTEM 31 Y 32 EN EL PROGRAMA 11 ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LA ÍTE 11 INGRESOS CORRIENTES PARA EL MISMO PROGRAMA CON LA FINALIDAD DE CONTRAR DISPONIBILIDAD EN LOS GRUPOS DE GASTO: SERVICIOS PERSONALES 100 SERVICIOS NO PERSONALES 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROYECTOS PLANTA EQUIPO E INSTALACIONES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAMOS-DGCT.	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Modificación	ENTREGAS	Entidad	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
105	06-04-2022	46590071	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS EN DEBITOS DE LOS PROGRAMAS 18 Y 23 ACREDITADOS PARA EFECTOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL-COVAL-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS QUE APLIQUE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO ÍTEM 31 Y 32 EN EL PROGRAMA 11 ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LA ÍTE 11 INGRESOS CORRIENTES PARA EL MISMO PROGRAMA CON LA FINALIDAD DE CONTRAR DISPONIBILIDAD EN LOS GRUPOS DE GASTO: SERVICIOS PERSONALES 100 SERVICIOS NO PERSONALES 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROYECTOS PLANTA EQUIPO E INSTALACIONES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAMOS-DGCT.	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Modificación	ENTREGAS	Entidad	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
107	05-04-2022	46597202	REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS EN DEBITOS DE LOS PROGRAMAS 18 Y 23 ACREDITADOS PARA EFECTOS A LA DIRECCIÓN GENERAL DE SALUDOS NEGATIVOS GENERADOS DURANTE EL PROCESO DE EJECUCIÓN Y CON ELLO DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 3 DE ACUERDO 293-2021 DISTRIBUCIÓN ANALÍTICA DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL ESTADO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2022 A CARGO DE LA UNIDAD EJECUTORA DE CONSERVACIÓN VIAL-COVAL-REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS QUE APLIQUE SUSTITUCIÓN DE FUENTES DE FINANCIAMIENTO DEBITANDO ÍTEM 31 Y 32 EN EL PROGRAMA 11 ACREDITANDO PARA EL EFECTO RECURSOS EN LA ÍTE 11 INGRESOS CORRIENTES PARA EL MISMO PROGRAMA CON LA FINALIDAD DE CONTRAR DISPONIBILIDAD EN LOS GRUPOS DE GASTO: SERVICIOS PERSONALES 100 SERVICIOS NO PERSONALES 200 MATERIALES Y SUMINISTROS Y 300 PROYECTOS PLANTA EQUIPO E INSTALACIONES A CARGO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE CORREOS Y TELEGRAMOS-DGCT.	Reportes	Mis Gestiones	Mis Reportes	Modificación	ENTREGAS	Entidad	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN SEGFIS No. 110-2022

ASUNTO: EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA APRUEBA
READECUACIÓN DE METAS FÍSICAS
CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO FISCAL 2022, EN
LOS VALORES ASIGNADOS -----

El Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda valida la solicitud de aprobación del proceso de readecuación de metas físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- y de esta manera hacer compatibles las metas físicas de productos y subproductos con las asignaciones presupuestarias para el ejercicio fiscal vigente, según la Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022. Derivado de la solicitud de las Unidades Ejecutoras descritas anteriormente, se adjuntan los Comprobantes de Modificación de Metas Físicas CO2F a nivel Ministerial del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN- que complementa la modificación presupuestaria tipo INTRA 1 por un monto de quinientos cincuenta y siete mil ochocientos quetzales exactos (Q.557,800.00) para compatibilizar los movimientos físicos-financieros para el ejercicio fiscal 2022; tal y como se detalla a continuación.

MOVIMIENTO			
UNIDAD EJECUTORA	DÉBITOS	CRÉDITOS	OBSERVACIONES
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-	Q 57,800.00	Q -	No modifica metas físicas
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-	Q 500,000.00	Q -	No modifica metas físicas
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN-		Q 557,800.00	Si modifica metas físicas Comprobante CO2F No. 283 SICOIN
TOTAL	Q 557,800.00	Q 557,800.00	

CONSIDERANDO: con base al cumplimiento del Artículo 5 “Modificación de metas físicas” del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 Distribución Analítica del



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

*Presupuesto con vigencia para el ejercicio fiscal 2022 de fecha 23 de diciembre 2021, con vigencia para el ejercicio fiscal 2022, por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, se aprobarán las modificaciones en los sistemas oficiales SIGES y/o SICOIN dependiendo el caso, lo cual debe estar en concordancia con la planificación para el año vigente; **POR TANTO:** Con base en lo que determina el Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 y Decreto Número 16-2021 del Congreso de la República de Guatemala, **RESUELVE: PRIMERO:** aprobar la readecuación de Modificación de Metas Físicas para compatibilizar el Plan Operativo Anual 2022 a cargo del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-, Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- y Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -DGRTN- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda que así lo requiere, conforme los comprobantes y justificación anexos, toda vez sea aprobado el movimiento presupuestario; **SEGUNDO:** Pase a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe el proceso y así dar cumplimiento al Artículo 5 del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021; **TERCERO:** Para los controles correspondientes notifíquese la presente a la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-, Dirección Técnica del Presupuesto -DTP- Dependencia del Ministerio de Finanzas Públicas y a la Contraloría General de Cuentas -CGC-. -----*



[Signature]
VICEMINISTRO ADMINISTRATIVO
Y FINANCIERO, DEL MINISTERIO
DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Sergio R. González Rodríguez
Viceministro Administrativo y Financiero
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda



[Signature]
MINISTRO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

Javier Maldonado Quiñónez
Ministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institucion:	1113 - 0013	MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		06 04 2022	283
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION DEL DESPACHO			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
15	0	0	1	0	1	Dirección y coordinación	22.00	2306
15	0	0	1	0	2	Dirección y coordinación	22.00	2306

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Licda. Luz Maria Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional
FIRMA SOLICITADO
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Sergio V. Gonzalez Rodriguez
Vice Ministro Administrativo y Financiero
FIRMA APROBADO
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

Fecha		
06	04	2022



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDETEL

Oficio No. FDT-DF-119-2022/DM
Guatemala, 29 de marzo 2022

MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-

RECIBIDO
29 MAR 2022

Recibido a las: 15 Horas 26 Mins.
Firma: [Signature]

Licenciada

Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Estimada Licenciada:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía, -
FONDETEL-

Adjunto al presente sírvase encontrar el Comprobante de reprogramación de subproductos por centro de costo en el Sistema de Gestión -SIGES- Numero 08, tipo INTRA 1, para el planteamiento por un monto de CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES EXACTOS (Q 57,800.00), provenientes del programa 23 "SERVICIOS PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA" y fuente de financiamiento 11 "Ingresos corrientes"; con la finalidad de dar cumplimiento al OFICIO DV-052-2022/RJLM/SESS/br, de fecha 25 de marzo de 2022, del Señor Viceministro de Comunicaciones Rodolfo José Letona Montoya del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, que se refiere a ceder espacio presupuestario para fortalecer el presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-.

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Respetuosamente,

[Signature]
Luis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETEL

[Signature]
Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL

[Signature]
Mario Rudy Volasquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL

[Signature]
Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETEL



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Guatemala Centro America



Guatemala, 25 de marzo de 2022

OFICIO DV-052-2022/RJLM/SESS/br

Señor

Alvaro David Ubico Aguilar
Gerente General Interino del
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDETEL-
Su Despacho

Estimado Señor Gerente:

Tengo el agrado de dirigirme a usted presentándole un atento saludo y desearle éxitos en sus funciones. Asimismo, me permito manifestarle que en atención a respuesta al Oficio Circular No. DV-045-2022 de este Despacho Viceministerial y a su OFICIO FDT-GG-039-2022/ADU/jd de fecha 23 de marzo de 2022, relacionado con el presupuesto asignado al Renglón Presupuestario 029, Grupo 100 y 200, se le solita poner a disposición el monto de Cincuenta y siete mil ochocientos quetzales (Q.57,800.00) indicados en el Oficio de referencia, mismos que servirán para fortalecer el presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW, según se indica en Oficio No. 080/DM/CIV/JM/im de fecha 17 de marzo del año en curso, en el cual se instruye realizar traslados internos para una mejor ejecución.

De lo actuado sírvase informar al a este Despacho.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

C.c. Sr. Francisco Javier Polanco Solís,
Director General de Radiodifusión y
Televisión Nacional -TGW


Rodolfo José Lerona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



FONDETEL

**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA
RESOLUCION 21-2022
AREA DE PLANIFICACIÓN**

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como ente encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos ingresos del país según lo establecido en el Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y el Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL – Acuerdo Gubernativo 421-2001, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós”, lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio fiscal 2022”, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la UE puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 “Modificación Presupuestaria”, numeral 2 (INTRA1), del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, del centro de costo número **2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, para realizar modificación presupuestaria tipo INTRA1, con la finalidad de dar cumplimiento al OFICIO DV-052-2022/RJLM/SESS/br, del Señor viceministro Rodolfo José Letona Montoya del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-. por lo que se pone a disposición un monto de **CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 57,800.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”.

SEGUNDO: Se instruye al Área Financiera para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Ejecución de Metas de Productos y Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR.

TERCERO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

En la Ciudad de Guatemala, martes veintinueve de marzo de dos mil dos, comuníquese.


Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO


JUSTIFICACION DE METAS FISICAS POR
REPROGRAMACION DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA 1

MONTO EN NUMEROS: Q. 57,800.00

MONTO EN LETRAS: Cincuenta y siete mil ochocientos quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre del 2021 y con base al oficio No. FDT-DF-118-2022/DM del área financiera, se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas. Productos y subproductos:

Derivado que los renglones de gasto que se propone debitar, corresponden al funcionamiento, por lo tanto, son de gastos administrativos y apoyo logístico, se concluye que la disminución propuesta, no afecta el cumplimiento de las metas físicas.

RESUMEN DE SUBPRODUCTOS										
PG	ACT	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCIA DEBITO Q.	DIFERENCIA CRÉDITO Q.	MODIFICACION DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIONES
23	1	Dirección y Coordinación								Los renglones de gasto que se propone debitar, no afectan el cumplimiento de metas físicas
			Dirección y Coordinación	Q (57,800.00)	Q	- Q (57,800.00)	Q	-	0	
Totales...				Q (57,800.00)	Q	- Q (57,800.00)	Q	-	0	

Dicha reprogramación se presenta para el centro de costo 2591 Administrativo y Financiero, la cual no tiene incidencia en la ejecución de metas físicas. Por lo que, para los efectos procedentes se traslada a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional -DIPLAN- para que continúe con el proceso.


Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO



Mario Ruddy Velásquez Pinto
ENCARGADO DE PLANIFICACION
FONDETEL


Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO


15 DE
SEPTIEMBRE
DE 2021


Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO


SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA	:	1	DE	2
		FECHA	:	29/03/2022		
		HORA	:	14:27.45		
		REPORTE:		R00817622.rpt		

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO:	ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN:	INTRA1	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
								Total	
								-57,800.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación									
23	00	000	001	000	0	11		-49,917.00	0.00
23	00	000	001	000	100	11		-7,078.00	0.00
23	00	000	001	000	200	11		-805.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
								Total	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO				
SUBPRODUCTO			DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación		-57,800.00	0
			-57,800.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO				DÉBITO	CRÉDITO
FUENTE DE FINANCIAMIENTO					
11-INGRESOS CORRIENTES				-57,800.00	
0000-SIN ORGANISMO				-57,800.00	
0000-SIN CORRELATIVO				-57,800.00	
Total				-57,800.00	0.00

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costo 2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, con el objeto de dar cumplimiento al OFICIO DV-052-2022/RJLM/SESS/br, de fecha 25 de marzo de 2022
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión SOLICITADO	FECHA DE APROBACIÓN		
	DIA	MES	AÑO



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/03/2022 HORA : 14:27.45 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	

Centro Costo Consolidados
2591-8;

Reprogramación de centro de costo 2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, con el objeto de dar cumplimiento al OFICIO DV-052-2022/RJLM/SESS/br, de fecha 25 de marzo de 2022
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DENIS ADOLFO MÉRIDA DARDÓN
JEFE FINANCIERO
FONDETEL

MARCO VENICIO MORA CARBALLO
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL

ALVARO DAVID UBICO AGUILAR
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/03/2022 HORA : 14:26.26 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
212	23	00	000	001	000	0101	029	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-49,917.00	0.00
212	23	00	000	001	000	0101	113	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-7,078.00	0.00
212	23	00	000	001	000	0101	241	11	0000	0000	000-010-0001	Dirección y coordinación	-805.00	0.00
												Total	-57,800.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
Total														

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
CODIGO	SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-010-0001	Dirección y coordinación	-57,800.00	0
Total		-57,800.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES	-57,800.00		
0000-SIN ORGANISMO	-57,800.00		
0000-SIN CORRELATIVO	-57,800.00		
Total	-57,800.00	0.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costo 2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, con el objeto de dar cumplimiento al OFICIO DV-052-2022/RJLM/SESS/br, de fecha 25 de marzo de 2022
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO			
	DIA	MES	AÑO

[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/03/2022 HORA : 14:26.26 REPORTE: R00817403.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 212 - 2591	ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO	8

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	

DESCRIPCIÓN	Reprogramación de centro de costo 2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, con el objeto de dar cumplimiento al OFICIO DV-052-2022/RJLM/SESS/br, de fecha 25 de marzo de 2022
-------------	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Denís Adolfo Mérida Dardón
FIRMA
JEFE FINANCIERO

Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETEL

Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETEL

ENCARGADO DE PLANIFICACIÓN
FONDETEL

FONDETEL



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDETEL

Oficio No. FDT-DF-118-2022/DM
Guatemala, 29 de marzo 2022

Licenciado

Walter Rosendo González García

Director

Dirección de Administración Financiera –DAF –

Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda

Estimado Licenciado:

Reciba un cordial saludo del Departamento Financiero del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía,
-FONDETEL-

Por este medio trasladamos el expediente que corresponde con el objeto de dar cumplimiento al requerimiento a través del OFICIO DV-052-2022/RJLM/SESS/br, de fecha 25 de marzo de 2022, del Señor Viceministro de Comunicaciones Rodolfo José Letona Montoya del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-; en el que solicita poner a disposición el monto de **CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES (Q. 57,800.00)**, que serán utilizador para fortalecer el presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-.

Adjunto sírvase encontrar el comprobante numero 08 tipo INTRA 1 por un monto de **CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES (Q. 57,800.00)** del programa 23 "Servicios para el Desarrollo de la Telefonía" y fuente de financiamiento 11 Ingresos corrientes".

Sin otro particular, nos es grato suscribirnos de usted,

Respetuosamente,


Denis Adolfo Mérida Dardón

JEFE FINANCIERO

 FONDETEL


Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
 **FONDETEL**


Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO

 **FONDETEL**



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



FONDETEL

**FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONÍA
RESOLUCIÓN 22-2022
ÁREA DE PRESUPUESTO**

La Gerencia General

CONSIDERANDO

Que, como ente encargado de velar por promover el Desarrollo de la Telefonía en las áreas rurales y urbanas de bajos Ingresos del país según lo establecido en el Decreto Numero 94-96 del Congreso de la República y el Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía – FONDETEL – Acuerdo Gubernativo 421-2001 “Reglamento Orgánico del Fondo para el Desarrollo de la Telefonía”, artículo 8 “De la Gerencia General”, a fin de realizar sus actividades de manera efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 “Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós”, lo indicado en los artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 “Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos para el Ejercicio fiscal 2022”, en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la UE puede ejecutar. Así como lo establecido en el artículo 32 “Modificación Presupuestaria”, numeral 2 (INTRA1), del Decreto No. 101-97 “Ley Orgánica del Presupuesto”.

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, del centro de costo número **2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO**, para realizar modificación presupuestaria tipo INTRA1, con la finalidad de dar cumplimiento al OFICIO DV-052-2022/RJLM/SESS/br, del Señor viceministro Rodolfo José Letona Montoya del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-, por lo que se pone a disposición un monto de **CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES CON 00/100 (Q. 57,800.00)**, de la Fuente de Financiamiento 11 “INGRESOS CORRIENTES”.

SEGUNDO: Se Instruye al Área Financiera para la elaboración de los documentos correspondientes que sustenten la Ejecución de Metas de Productos y Subproductos en el Sistema de Gestión SIGES, dentro del módulo de Ejecución del Presupuesto por Resultados PpR.

TERCERO: La presente resolución surte efectos inmediatos y deberá ser comunicada internamente en el Fondo para el Desarrollo de la Telefonía para los efectos correspondientes.

En la Ciudad de Guatemala, martes veintinueve de marzo de dos mil dos, comuníquese.

Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO



FONDETEL

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 29/03/2022 HORA : 14:27.45 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total								-57,800.00	0.00
000-010-0001 Dirección y coordinación									
23	00	000	001	000	0	11		-49,917.00	0.00
23	00	000	001	000	100	11		-7,078.00	0.00
23	00	000	001	000	200	11		-805.00	0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO								DEBITO	CREDITO
000-010-0001 Dirección y coordinación								-57,800.00	0
								-57,800.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO								DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES								-57,800.00	
0000-SIN ORGANISMO								-57,800.00	
0000-SIN CORRELATIVO								-57,800.00	
Total								-57,800.00	0.00

Reprogramación de centro de costo 2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, con el objeto de dar cumplimiento al OFICIO DV-052-2022/RJLM/SESS/br, de fecha 25 de marzo de 2022
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 29/03/2022 HORA : 14:27.45 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	--

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 8
11130013 - 212 - 000	FONDO PARA EL DESARROLLO DE LA TELEFONIA -FONDETEL-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
212	23	00	000	001	000	000-010	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	
212	23	00	000	001	000	000-010-0001	Dirección y coordinación	No hay movimiento de metas	

Centro Costo Consolidados
2591-8;

Reprogramación de centro de costo 2591 ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO, con el objeto de dar cumplimiento al OFICIO DV-052-2022/RJLM/SESS/br, de fecha 25 de marzo de 2022
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO



Denis Adolfo Mérida Dardón

JEFE FINANCIERO

FONDETEL

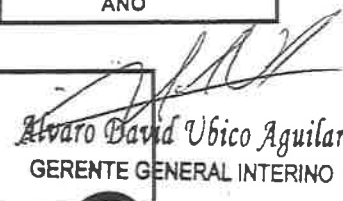


Marco Vinicio Mora Carballo

DIRECTOR ADMINISTRATIVO

FIRMA FONDETEL

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO



Alvaro David Ubico Aguilar

GERENTE GENERAL INTERINO

FONDETEL

FIRMA



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



FONDETTEL

**JUSTIFICACIÓN DE LA TRANSFERENCIA TIPO INTRA 1
DÉBITOS EN LOS GRUPOS DE GASTO: 000 "SERVICIOS PERSONALES", 100 "SERVICIOS NO
PERSONALES" Y 200 "MATERIALES Y SUMINISTROS".**

**ACTIVIDAD 001
FUENTE DE FINANCIAMIENTO 11 "INGRESOS CORRIENTES"**

Se solicita la reprogramación en débitos del centro de costo **2591 Administrativo y Financiero**, por CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS QUETZALES (Q. 57,800.00), con la finalidad de dar cumplimiento al OFICIO DV-052-2022/RJLM/SESS/br de fecha 25/03/2022, que se refiere a poner a disposición el monto antes descrito para fortalecer el presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW-".

A continuación, se detallan los renglones presupuestarios:

ESTRUCTURA PRESUPUESTARIA: 1113-0013-212-00-23-00-000-001-000-0101-11

ACT. 001 – DIRECCIÓN Y COORDINACIÓN

DÉBITOS GRUPO 000 Q. 49,917.00

029 OTRAS REMUNERACIONES DE PERSONAL TEMPORAL Q. 49,917.00

Según la programación de compromisos que se están adquiriendo a través de los contratos por servicios técnicos y profesionales a través del renglón en mención, se considera que es procedente realizar el débito correspondiente.

DÉBITOS GRUPO 100 Q. 7,078.00

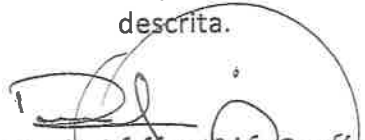
113 TELEFONÍA Q. 7,078.00

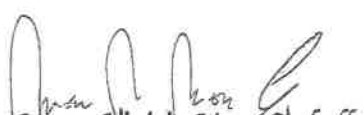
Según el registro de las cuentas corrientes de los servicios básicos, los saldos presupuestarios cuentan con disponibilidad suficiente para cubrir los compromisos del mes de abril a diciembre 2022, por lo que, puede regularizarse el débito propuesto.

DÉBITOS GRUPO 200 Q. 805.00

241 "PAPEL DE ESCRITORIO" Q. 805.00

Según la programación del Plan Anual de Compras se tienen programados los gastos respectivos, por lo que, el monto propuesto como débito, no afecta la programación antes descrita.


Denis Adolfo Mérida Dardón
JEFE FINANCIERO
FONDETTEL


Marco Vinicio Mora Carballo
DIRECTOR ADMINISTRATIVO
FONDETTEL


Alvaro David Ubico Aguilar
GERENTE GENERAL INTERINO
FONDETTEL

 **FONDETTEL**
Ave. 17-17, Zona 13 Aurora I, Guatemala.
PBX: (502) 2261-3608



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



Oficio: UPLAN-043-03-2022-INSIVUMEH-VMJC-srlc

Guatemala, 31 de marzo 2,022

Licenciada
Luz María Urcuyo
Directora
Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente.

Licenciada Urcuyo:

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole adjunto Comprobante de Reprogramación de Subproductos No. 10 del Programa 16 Servicios de Información Sismológica, Climática, Meteorológica e Hidrológica, del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, que ampara la transferencia por un monto de **Q. 500,000.00**, para continuar con el trámite de aprobación correspondiente.

Sin otro particular me suscribo de usted, como su atento y seguro servidor.

Victor Manuel Jacinto Coy
Unidad de Planificación



Vo.Bo. Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 31/03/2022 HORA : 8:16.06 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO										
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF		SOLICITADO	APROBADO	
								Total	-500,000.00	0.00
020-006-0001	Dirección y coordinación									
16	00	000	001	000	100	11		-500,000.00	0.00	

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO								SOLICITADO	APROBADO
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF			
Total									

RESUMEN POR SUBPRODUCTO

SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
020-006-0001 Dirección y coordinación	-500,000.00	0
	-500,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES	-500,000.00	
0000-SIN ORGANISMO	-500,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO	-500,000.00	
Total	-500,000.00	0.00

Reprogramación de centros de costo en DEBITOS para ceder espacio presupuestario al ministerio del ramo segun solicitud girada en
DESCRIPCIÓN OFICIO DV-051-2022/RJLM/SESS/br

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

[Handwritten signature]

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 31/03/2022 HORA : 8:16.06 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS	

Centro Costo Consolidados
1914-7;

Reprogramación de centros de costo en DEBITOS para ceder espacio presupuestario al ministerio del ramo segun solicitud girada en OFICIO DV-051-2022/RJLM/SESS/br
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión	FECHA DE APROBACIÓN		
SOLICITADO	DIA	MES	AÑO

Lic. Eider Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Lic. Wilson Wyller García Mora
Director General
INSIVUMEH



**GOBIERNO de
GUATEMALA**
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

**MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA**



JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

UNIDAD EJECUTORA: Instituto Nacional de Sismología,
Vulcanología, Meteorología e Hidrología -
INSIVUMEH-

CLASE DE MODIFICACIÓN: INTRA1

MONTO EN NÚMEROS: Q. 500,000.00

MONTO EN LETRAS: **Quinientos Mil Quetzales Exactos.**

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a oficio No. DFIN-416-03-2022 INSIVUMEH-EGMS-jcz, del área de presupuesto (Departamento Financiero del INSIVUMEH), se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
a continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto.

Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.



RESUMEN POR SUBPRODUCTO										
P G	AC T	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	DEBITO PRESUPUESTARIO	CRÉDITO PRESUPUESTARIO	DIFERENCI A DEBITO Q.	DIFERENCI A CRÉDITO Q.	MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS	UNIDAD DE MEDIDA	OBSERVACIÓN
16	1	Dirección y Coordinación							Evento	
			Dirección y Coordinación	Q 500,000.00		500,000.00		0	Evento	NO MODIFICA META FISICA, EN VISTA QUE LOS RENGLOES PRESUPUESTARIOS AFECTADOS NO ESTAN LIGADOS A LA PRODUCCION.
			TOTAL:	Q 500,000.00		500,000.00				

Dicha reprogramación se presenta para los centros de costos consolidados siguientes: 1914-5; para efectos procedentes se requiere pasar a la Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN-, para que continúe con el proceso.

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA E HIDROLOGÍA

PLANIFICACIÓN Y PROGRAMACIÓN

INSIVUMEH

Guatemala, C.A.

Victor Jacinto Coy

Unidad de Planificación

INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA E HIDROLOGÍA

DIRECCIÓN GENERAL

INSIVUMEH

Guatemala, C.A.

Lic. Willson Wyller García Morales

Director General

INSIVUMEH



RESOLUCION No. 026-03-2022-INSIVUMEH-WWGM-srlc

Guatemala, 25 DE MARZO DE 2,022

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología (INSIVUMEH), es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de sismología, vulcanología, meteorología e hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado de Guatemala.

CONSIDERANDO

Que se ha efectuado el análisis a las metas programadas vigentes de la institución y como consecuencia de las necesidades, se efectúa la presente reprogramación de centros de costos por un monto de Q. 500,000.00.

CONSIDERANDO

Que el artículo 5, del acuerdo Gubernativo 293-2021 faculta a cada institución a efectuar las modificaciones de productos, subproductos y metas físicas.

POR TANTO

La Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología –INSIVUMEH-, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto del Congreso 16-2021 de fecha 3 de diciembre del 2,021 del Congreso de la Republica con vigencia para el ejercicio fiscal 2022.

RESUELVE

Autorizar a la Unidad de Planificación realizar la Reprogramación de Centros de Costos y metas físicas que correspondan al ejercicio fiscal 2,022, con la finalidad de ceder espacio presupuestario al Ministerio del Ramo, según solicitud girada por el despacho Viceministerial en Oficio DV-051-2022/RJML/SESS/br.




Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
-INSIVUMEH-



Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Guatemala Centro America

Guatemala, 25 de marzo de 2022

OFICIO DV-051-2022/RJLM/SESS/br

Señor

Willson Wyller García Morales, Director
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -
INSIVUMEH.
Su Despacho

Estimado Señor Director:

Tengo el agrado de dirigirme a usted presentándole un atento saludo y desearle éxitos en sus funciones. Asimismo, me permito manifestarle que en atención a respuesta al Oficio Circular de este Despacho Viceministerial y a su OFICIO DFIN 379-03-3022-INSIVUMEH-EGM-jcz de fecha 23 de marzo de 2022, relacionado con el presupuesto asignado al Renglón Presupuestario 029, Grupo 100 y 200, se le solita poner a disposición el monto de Quinientos mil quetzales exactos (Q.500,000.00) indicados en el Oficio de referencia, mismos que servirán para fortalecer el presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional -TGW, según se indica en Oficio No. 080/DM/CIV/JM/im de fecha 17 de marzo del año en curso, en el cual se instruye realizar traslados internos para una mejor ejecución.

De lo actuado sírvase informar al a este Despacho.

Sin otro particular, me suscribo atentamente,

C.c. Sr. Francisco Javier Polanco Solís,
Director General de Radiodifusión y
Televisión Nacional -TGW


Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones,
Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda





MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OFICIO DFIN 379-03-2022-INSIVUMEH-EGM-jcz
Guatemala, 23 de marzo de 2022

Apreciado viceministro Letona:

Atentamente nos dirigimos a usted con relación a Oficio Circular No. DV-045-2022/RJLM/SES/br de fecha 22 del presente mes, donde se solicita análisis sobre el presupuesto asignado Renglón Presupuestario 029, Grupo 100 y 200.

Por lo anterior, informamos lo siguiente:

Derivado del análisis al renglón 029 Otras remuneraciones de personal temporal, existe una economía de Dos millones Setecientos mil doscientos setenta y cinco quetzales exactos (Q2.750,275.00) está economía se debe a la falta de contratación de personal bajo este renglón, por los meses de enero a marzo y abril del presente año,

Se realizó análisis al grupo de gastos 100 "Otros servicios no personales" y se determina que NO existe economía en los renglones que conforman dicho grupo de gasto, ya que en fecha 21 de enero del presente año, se puso a disposición del -CIV- la cantidad de Dos millones Quinientos mil quetzales exactos (Q2,500,000.00) según resolución No. 004-2022 del INSIVUMEH y comprobante de reprogramación de centros de costo en débitos No. 004, Cabe mencionar que para el presente ejercicio fiscal se tiene planificado la ejecución del proyecto "Mantenimiento y reparación del laboratorio de Hidroquímica y Archivo general del INSIVUMEH", proyecto que es de suma importancia para la institución. Sin embargo, a la presente fecha podríamos poner a disposición, temporalmente, la cantidad de Quinientos mil quetzales exactos (Q500,000.00) efectuando ajustes a los proyectos planificados para el presente ejercicio fiscal, esperando que el próximo cuatrimestre podamos contar con la devolución del presupuesto.

Con relación al grupo de gastos 200 "Materiales y suministros" es importante mencionar que el presupuesto vigente se tiene destinado a la adquisición de insumos y combustible, los cuales son de importancia para la operatividad de la institución, asegurando con esto la generación mínima de los productos que la institución genera para beneficio de la población en general en busca de la prevención de desastres naturales; por lo antes expuesto NO se cuenta con economía en ninguno de los renglones que conforman este grupo de gastos.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo

Atentamente,



Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH

Señor
Rodolfo José Letona Montoya
Viceministro de Comunicaciones
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda -CIV-
Su despacho





MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OFICIO DFIN-416-03-2022-INSIVUMEH-EGM-jcz
Guatemala, 31 de marzo de 2022

Licenciado
Walter Rosendo González García
Director. Dirección Administración Financiera DAF
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
Presente

Atentamente me dirijo a usted, remitiéndole solicitud de Reprogramación de Centros de Costos tipo INTRA1 adjuntando comprobante número "7", por un monto de Quinientos mil quetzales con 00/100 (Q500,000.00), en Renglones del grupo de gasto 100 "Servicios no Personales" con recursos de la fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes" con el fin de ceder espacio presupuestario al Ministerio del ramo según solicitud girada por el despacho viceministerial en oficio DV-051-2022/RJLM/SESS/br, para que a través de sus buenos oficios sea aprobada.

Agradeciendo de antemano su valioso apoyo

Atentamente,


Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH


Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



RESOLUCIÓN No. 026-03-2022-INSIVUMEH-WWGM-gl

Guatemala, 25 de marzo 2022.

El Director General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que conforme el Acuerdo Gubernativo de fecha 26 de marzo de 1976 con el cual se crea el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- como Dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda y en Acuerdo Ministerial de fecha 13 de agosto de 1976 se aprueba el Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH-.

CONSIDERANDO

Que el Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- es el ente que tiene a su cargo ejecutar las actividades y prestar los servicios que en materia de Sismología, Meteorología e Hidrología y disciplinas conexas corresponden al Estado y le corresponde emitir sus reglamentos de orden administrativo, así como todas aquellas normas y manuales necesarias para el mejor cumplimiento de sus objetivos y funciones.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós" lo indicado en los artículos 15, 11 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio Fiscal 2022" en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que el INSIVUMEH pueda ejecutar, Así como lo establecido en el artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias" numeral 2, literal a) y c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto"

CONSIDERANDO

Que el Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda en oficio DV-051-2022/RJLM/SESS/br, solicita poner a disposición espacio presupuestario del grupo de gastos 100 "Servicios no personales"

7a. avenida, 14-57, zona 13, Guatemala
PBX: (502) 2310-5000

www.insivumeh.gob.gt Sigüenos en:     Insivumeh



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANHATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



POR LO TANTO

El Director del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gastos durante el presente ejercicio fiscal

RESUELVE

PRIMERO: AUTORIZAR La Reprogramación de Productos y Subproductos en Débitos, mediante Resolución Interna, del grupo de gastos 100 "Servicios no personales", esto con el fin de ceder espacio presupuestario al ministerio del ramo según requerimiento, por un monto total de QUINIENTOS MIL QUETZALES CON 00/100 (Q500,000.00), dentro del programa 16 SERVICIOS DE INFORMACION SISMOLOGICA, CLIMATICA, METEOROLOGICA E HIDROLOGICA con recursos de la Fuente de Financiamiento 11 "Ingresos Corrientes"

SEGUNDO: La presente Resolución surte sus efectos a partir de la presente fecha.

Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 31/03/2022 HORA : 8:16.06 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	10

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
									SOLICITADO APROBADO
		Total							-500,000.00 0.00
020-006-0001	Dirección y coordinación	16	00	000	001	000	100	11	-500,000.00 0.00

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO		PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	
									SOLICITADO APROBADO
		Total							

RESUMEN POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
020-006-0001	Dirección y coordinación	-500,000.00	0
		-500,000.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO			
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		-500,000.00	
0000-SIN ORGANISMO		-500,000.00	
0000-SIN CORRELATIVO		-500,000.00	
Total		-500,000.00	0.00

Reprogramación de centros de costo en DEBITOS para ceder espacio presupuestario al ministerio del ramo segun solicitud girada en OFICIO DV-051-2022/RJLM/SESS/br
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Lic. Eider Benítez Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 31/03/2022 HORA : 8:16.06 REPORTE: R00817622.rpt
--------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 10
11130013 - 209 - 000	INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA E HIDROLOGIA -INSIVUMEH-	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
209	16	00	000	001	000	020-006	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS	
209	16	00	000	001	000	020-006-0001	Dirección y coordinación	NO MODIFICA METAS	

Centro Costo Consolidados
1914-7;

Reprogramación de centros de costo en DEBITOS para ceder espacio presupuestario al ministerio del ramo segun solicitud girada en OFICIO DV-051-2022/RJLM/SESS/br
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
INSIVUMEH



JUSTIFICACIONES DE MODIFICACION PRESUPUESTARIA INTRA1

DEBITOS

001 DIRECCION Y COORDINACION

REGLON 111 "Energía eléctrica" Q350,000.00

2022-11130013-0209-16-00-000-001-000-111-0101-11-0000-0000

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que el promedio de consumo y la proyección para el presente ejercicio fiscal es menor a lo planificado y en virtud de dar cumplimiento a la solicitud girada por el ministerio del ramo según oficio DV-051-2022/RJLM/SESS/br se pone a disposición el espacio presupuestario en el presente renglón y ubicación geográfica.

REGLON 113 Telefonía

2021-11130013-0209-16-00-000-01-113-0101-11-0000-0000 Q 100,000.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que el promedio de consumo y la proyección para el presente ejercicio fiscal es menor a lo planificado y en virtud de dar cumplimiento a la solicitud girada por el ministerio del ramo según oficio DV-051-2022/RJLM/SESS/br se pone a disposición el espacio presupuestario en el presente renglón y ubicación geográfica.

REGLON 122 Impresión, encuadernación, y reproducción Q50,000.00

2021-11130013-0209-16-00-000-01-122-0101-11-0000-0000 Q 100,000.00

Derivado del análisis financiero realizado en el presente renglón se determinó que existe economía derivado que la cantidad de reproducciones para este ejercicio fiscal será menor, y para dar cumplimiento a la solicitud girada por el ministerio del ramo según oficio DV-051-2022/RJLM/SESS/br se pone a disposición el espacio presupuestario en el presente renglón y ubicación geográfica.



Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
-INSIVUMEH-



Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
-INSIVUMEH-



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



JUSTIFICACIÓN

En relación al débito propuesto de los renglones, 111 "Energía Eléctrica", y 113 "Telefonía" de acuerdo a lo que indica el artículo 10 "Pagos por servicios, así como cuotas de seguridad social" del Decreto 16-2021 "Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintidós", las autoridades de la Dirección General del Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUMEH- unidad adscrita al Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda -CIV-, serán responsables del cumplimiento del pago oportuno de tales servicios, por lo que se ratifica el débito propuesto de los renglones en mención, ya que se cuenta con economía y se encuentra garantizado el pago de los servicios durante el presente ejercicio fiscal.


Lic. Elder Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
-INSIVUMEH-




Lic. Willson Wyller García Morales
Director General
-INSIVUMEH-



ANEXO 1
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGIA, VULCANOLOGIA, METEOROLOGIA, E HIDROLOGIA - INSIVUMEH-
ANALISIS FINANCIERO POR ACTIVIDAD Y RENGION
RENGION 111 ENERGIA ELECTRICA

	PRESUPUESTO VIGENTE	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	PROYECTADO			TOTAL PROYECTADO	DEFICIT Y/O ECONOMIA
											OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE		
2022-11130013-209-16-00-000-01-000-111 0101 11-0000-0000	Q 920,000.00	Q 35,013.89	Q 32,567.27	Q 44,039.93	Q 38,800.00	Q 38,800.00	Q 38,800.00	Q 38,800.00	Q 38,800.00	Q 38,800.00	Q 38,800.00	Q 38,800.00	Q 38,800.00	Q 460,821.09	Q 459,178.91
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 0103 11-0000-0000	Q 75,000.00	Q 5,108.83	Q 5,080.93	Q -	Q 5,525.00	Q 5,525.00	Q 5,525.00	Q 5,525.00	Q 5,525.00	Q 5,525.00	Q 5,525.00	Q 5,525.00	Q 5,666.17	Q 60,055.93	Q 14,944.07
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 0401 11-0000-0000	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -	Q -
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 0406 11-0000-0000	Q 5,500.00	Q 575.44	Q 575.44	Q -	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 5,075.44	Q 424.56
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 0901 11-0000-0000	Q 15,950.00	Q 729.03	Q 729.03	Q -	Q 1,450.00	Q 1,450.00	Q 1,450.00	Q 1,450.00	Q 1,450.00	Q 1,450.00	Q 1,450.00	Q 1,450.00	Q 1,450.00	Q 13,779.03	Q 2,170.97
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 0903 11-0000-0000	Q 5,500.00	Q 3,020.34	Q 3,020.34	Q -	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 7,520.34	Q 2,020.34
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 1101 11-0000-0000	Q 5,500.00	Q 409.59	Q 409.59	Q 220.44	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 5,130.03	Q 369.97
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 1301 11-0000-0000	Q 6,000.00	Q 345.71	Q 345.71	Q 187.75	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 400.00	Q 4,133.46	Q 1,866.54
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 1401 11-0000-0000	Q 8,250.00	Q -	Q -	Q -	Q 750.00	Q 750.00	Q 750.00	Q 750.00	Q 750.00	Q 750.00	Q 750.00	Q 750.00	Q 750.00	Q 6,750.00	Q 1,500.00
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 1601 11-0000-0000	Q 8,500.00	Q 392.74	Q 132.82	Q 350.00	Q 350.00	Q 350.00	Q 350.00	Q 350.00	Q 350.00	Q 350.00	Q 350.00	Q 350.00	Q 350.00	Q 3,675.56	Q 4,824.44
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 1607 11-0000-0000	Q 6,500.00	Q 131.10	Q 403.79	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 3,234.89	Q 3,265.11
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 1801 11-0000-0000	Q 3,300.00	Q -	Q -	Q -	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 2,700.00	Q 600.00
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 1901 11-0000-0000	Q 10,500.00	Q 619.59	Q 273.79	Q 1,658.79	Q 950.00	Q 950.00	Q 950.00	Q 950.00	Q 950.00	Q 950.00	Q 950.00	Q 975.00	Q 975.00	Q 10,258.79	Q 241.21
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 2007 11-0000-0000	Q 7,500.00	Q -	Q -	Q -	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 3,593.38	Q 3,906.62
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 2201 11-0000-0000	Q 3,300.00	Q -	Q -	Q -	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 300.00	Q 2,700.00	Q 600.00
2022-11130013-209-16-00-000-02-000-111 2205 11-0000-0000	Q 2,600.00	Q 85.17	Q 86.44	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 100.00	Q 1,071.61	Q 1,528.39
2022-11130013-209-16-00-000-04-000-111 0608 11-0000-0000	Q 2,200.00	Q 164.20	Q 166.52	Q 175.00	Q 175.00	Q 175.00	Q 175.00	Q 175.00	Q 175.00	Q 175.00	Q 175.00	Q 175.00	Q 175.00	Q 2,005.72	Q 194.28
2022-11130013-209-16-00-000-04-000-111 0609 11-0000-0000	Q 3,000.00	Q -	Q -	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 200.00	Q 1,800.00	Q 1,200.00
2022-11130013-209-16-00-000-04-000-111 1501 11-0000-0000	Q 7,000.00	Q 748.45	Q 318.30	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 500.00	Q 5,566.75	Q 1,433.25
2022-11130013-209-16-00-000-04-000-111 1701 11-0000-0000	Q 20,830.00	Q 937.94	Q 778.06	Q 1,009.11	Q 1,400.00	Q 1,400.00	Q 1,400.00	Q 1,400.00	Q 1,400.00	Q 1,400.00	Q 1,400.00	Q 1,400.00	Q 1,562.66	Q 15,487.77	Q 5,342.23
2022-11130013-209-16-00-000-04-000-111 1701 11-0000-0000	Q 1,116,930.00	Q 41,060.66	Q 45,647.62	Q 48,497.68	Q 53,300.00	Q 53,300.00	Q 53,300.00	Q 53,300.00	Q 53,300.00	Q 53,300.00	Q 53,300.00	Q 53,325.00	Q 53,728.83	Q 615,359.79	Q 501,570.21

Elmer Gamaliel Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH

Willson Wyllar García Morales
Director General
INSIVUMEH

ANEXO 2
INSTITUTO NACIONAL DE SISMOLOGÍA, VULCANOLOGÍA, E HIDROLOGÍA - INSIVUMEH
ANÁLISIS FINANCIERO POR ACTIVIDAD Y RENGLO
RENGLO 113 TELEFONÍA

PRESUPUESTO VIGENTE	DEVENGADO												PROYECTADO		TOTAL	
	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	DICIEMBRE	PROYECTADO	DEFICIT Y/O ECONOMÍA
2022-11130013-209-16-00-000-01-000- 113 0101 11-0000-0000	Q. 980,000.00	Q. 43,079.64	Q. 43,825.03	Q. 47,704.74	Q. 59,000.00	Q. 59,000.00	Q. 59,000.00	Q. 59,000.00	Q. 59,000.00	Q. 59,000.00	Q. 59,000.00	Q. 59,000.00	Q. 59,000.00	Q. 59,000.00	Q. 665,609.41	Q. 314,390.59
	Q. 980,000.00	Q. 43,079.64	Q. 43,825.03	Q. 47,704.74	Q. 59,000.00	Q. 59,000.00	Q. 59,000.00	Q. 59,000.00	Q. 59,000.00	Q. 59,000.00	Q. 59,000.00	Q. 59,000.00	Q. 59,000.00	Q. 59,000.00	Q. 665,609.41	Q. 314,390.59


Elder Gerardo Martínez
Jefe Departamento Financiero
INSIVUMEH


Wilson Wyler García Morales
Director General
INSIVUMEH





MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO INSTITUCIONAL -DIPLAN-



532

Guatemala, 1 abril de 2022
OFICIO-PLAN-DGRTN-061-2022/jcg

Licenciada

Luz María Urcuyo

Directora

Dirección de Planificación y Desarrollo Institucional –DIPLAN–

Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Presente

Recibido a las: 10 Horas: 35 Mins.

Firma: [Signature]

Estimada Licenciada Urcuyo:

Nos dirigimos a usted para informarle de la modificación presupuestaria clase INTRA 1, Comprobante No.9, por un valor de Q 557,800.00, que servirá para fortalecer el Grupo 100 de Oficinas Centrales de esta Dirección General. Se adjunta justificación.

Sin más por el momento y agradeciendo la atención prestada a la presente, quedo a la orden.

Agradeciendo su atención,

Atentamente,

Francisco Javier Polanco Solís

Director General

Dirección de Radiodifusión y Televisión Nacional



Lic. Juan Carlos Garoz
Asesor de Planificación
DGRTN





MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
RESOLUCIÓN PLANIFICACIÓN –DGRTN-10-2022
Guatemala, 1 de abril de 2022

CONSIDERANDO

Que el Decreto Ley 433, Ley de Radiocomunicaciones, en su Artículo 7, numeral 7, atribuye a la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, tener dentro de sus funciones administrar los fondos financieros y las metas físicas de los productos y subproductos asignados, constituidos a su favor, eficientemente, en forma directa, que se ejecuten para Servicios de Radiodifusión y Televisión Nacional y del contenido del artículo 39 del Acuerdo Gubernativo No. 311-2019 de fecha 20 de diciembre de 2019, que se refiere a las Funciones de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.

CONSIDERANDO

Que el Artículo 5, del Acuerdo Gubernativo 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021, faculta a realizar la reprogramación de metas físicas por parte de la máxima autoridad.

CONSIDERANDO

Que el Director General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en lo considerado anteriormente y lo que regula el Decreto Número 16-2021 de fecha 3 de diciembre de 2021, con vigencia mediante el acuerdo gubernativo número 293-2021 de fecha 23 de Diciembre de 2021, para el ejercicio fiscal 2022,

RESUELVE

Autorizar la reprogramación de metas físicas de productos y subproductos y recursos financieros, de los centros de costos que correspondan en función a las asignaciones aprobadas al presupuesto de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional del ejercicio fiscal 2022, para fortalecer el Grupo 100 de Oficinas Centrales de esta Dirección General.



Francisco Javier Polanco Solís
Director General

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

Licenciado Juan Carlos Garoz
Asesor de Planificación
DGRTN

C.C. Despacho
Archivo

JUSTIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS POR
REPROGRAMACIÓN DE SUBPRODUCTOS

Pag. 1 de 2

UNIDAD EJECUTORA:

Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional

CLASE DE MODIFICACIÓN:

INTRA 1

MONTO EN NÚMEROS:

Q.557, 800.00

MONTO EN LETRAS:

Quinientos cincuenta y siete mil ochocientos quetzales exactos

En función al artículo 5. Modificación de metas físicas del Acuerdo Gubernativo Número 293-2021 de fecha 23 de diciembre de 2021 y con base a OFICIO-DGRTN-FN-246-2022-MJDCU del área de presupuesto se solicita el presente planteamiento de metas físicas tal y como se describen a continuación:

Disminución e Incremento de metas físicas, productos y subproductos:
A continuación, se describe el movimiento de metas físicas, por subproducto y producto. Este movimiento se requiere con relación al movimiento presupuestario adjunto.

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN
Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASESORÍA
GUATEMALA, C.A.
Asesoría
17 Unipersonales
DGRTN

Francisco Javier Dolanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 1/04/2022 HORA : 10:17.42 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	

Total

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO	APROBADO	

Total

000-019-0001	Dirección y coordinación								
15	00	000	001	000	100	11	557,800.00	0.00	

RESUMEN POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO							DEBITO	CREDITO	
000-019-0001							0	557,800.00	
							0.00	557,800.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO							DÉBITO	CRÉDITO	
11-INGRESOS CORRIENTES								557,800.00	
0000-SIN ORGANISMO								557,800.00	
0000-SIN CORRELATIVO								557,800.00	
Total							0.00	557,800.00	

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 100 de Oficinas Centrales de esta Dirección General
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
GUATEMALA, C.A.
ASISTENTE ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

Francisco Javier Polanco Sofis
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGV

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2						
			FECHA : 1/04/2022						
			HORA : 10:17.42						
			REPORTE: R00817622.rpt						
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 9						
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL								
DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL		NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:						
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1			REPROGRAMACIÓN: X						
RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA									
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		DÉBITO	CRÉDITO						
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	22	Evento
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	22	Evento
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
Centro Costo Consolidados									
2966-7;									

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 100 de Oficinas Centrales de esta Dirección General

DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL
Asesor
GATEVALA, C.A.
FIRMA

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW
FIRMA



GOBIERNO de
GUATEMALA

DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Guatemala, 01 de abril de 2022
OFICIO-DGRTN-FN-248-2022-LDVP/mjdcu

Licenciado

Walter Rosendo González García

- Director a.i.

Dirección de Admón.

Financiera DAF

Ministerio de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda.

Licenciado González García:

Por este medio nos dirigimos a usted para remitirle el Comprobante de modificación presupuestaria, clase INTRA1 No. De fecha 01/04/2022, por un valor de Q. 557,800.00 (quinientos cincuenta y siete mil, ochocientos quetzales exactos) con fuente de financiamiento 11 "Ingresos Corrientes", de la Dirección General de Radiodifusión Y Televisión Nacional. La cual se adjunta.

Agradeciendo la atención a la presente nos suscribimos de usted,

Atentamente,

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Pelanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TCW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt





GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1821-2021

RESOLUCIÓN NÚMERO 06-2022-DF

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUTURA Y VIVIENDA
DIRECCIÓN GENERAL DE RADIODIFUSIÓN Y TELEVISIÓN NACIONAL

CONSIDERANDO

Que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, unidad ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, para cumplir sus funciones, se respalda en un marco jurídico y político, basado en la Constitución Política de Guatemala, la Ley del Organismo Ejecutivo Decreto No. 114-97, Reglamento Orgánico Interno del Ministerio Acuerdo Gubernativo No. 311-2019, a fin de realizar sus actividades de manera, efectiva, eficiente y eficaz.

CONSIDERANDO

Que somos una Radio de referencia historia nacional, con sentido social y multicultural, que construye ciudadanía por medio de información pública de interés y programación variada para todas las generaciones.

CONSIDERANDO

Que con base en lo que para el efecto dispone el Decreto 16-2021 "Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos mil Veintidós", lo indicado en los Artículos 1, 5, 11, 14 y 16 del Acuerdo Gubernativo 293-2021 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2022", en los que faculta a las unidades ejecutoras readecuar el presupuesto vigente y las metas físicas programadas con la finalidad de optimizar los recursos asignados, según las políticas y necesidades, tanto del Gobierno Central como las derivadas de las programaciones y reprogramaciones que la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional puede ejecutar. Así como lo establecido en el Artículo 32 "Modificaciones Presupuestarias", numeral 2 (literales c) del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica de Presupuesto".

POR TANTO

El director de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, con fundamento en las normas y leyes aplicables en relación a la ejecución de gasto durante el presente ejercicio fiscal:

RESUELVE

PRIMERO: Autorizar la Reprogramación de Productos y Subproductos, mediante Resolución Interna para la readecuación de recursos en el grupo de gasto 100 "Servicios No Personales", esto con el fin primordial de cumplir con los compromisos adquiridos en el presente ejercicio fiscal, por un monto total de: **quinientos cincuenta y siete mil ochocientos quetzales (Q. 557,800.00)**, dentro del programa: 15, con recursos de la Fuente de Financiamiento: 11 "Ingresos Corrientes".

Guatemala, 1 de abril de 2022

Francisco Javier Ponce Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt



SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 1/04/2022 HORA : 10:17.53 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO									
SUBPRODUCTO									
PG	SP	PY	ACT	OB	GRUPO	FF	SOLICITADO		APROBADO

Total 557,800.00 0.00

000-019-0001	Dirección y coordinación								
15	00	000	001	000	100	11	557,800.00		0.00

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
000-019-0001 Dirección y coordinación	0	557,800.00
	0.00	557,800.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
11-INGRESOS CORRIENTES		557,800.00
0000-SIN ORGANISMO		557,800.00
0000-SIN CORRELATIVO		557,800.00
Total	0.00	557,800.00

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 100 de Oficinas Centrales de esta Dirección General	
DESCRIPCIÓN	

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 1/04/2022 HORA : 10:17.53 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.: 9
11130013 - 207 - 000	DIRECCION GENERAL DE RADIODIFUSION Y TELEVISION NACIONAL	

DOC. RESPALDO: ACUERDO MINISTERIAL	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA1		REPROGRAMACIÓN: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
207	15	00	000	001	000	000-019	Dirección y coordinación	22	Evento
207	15	00	000	001	000	000-019-0001	Dirección y coordinación	22	Evento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	

Centro Costo Consolidados
2966-7;

Se solicita la presente modificación para fortalecer el grupo 100 de Oficinas Centrales de esta Dirección General
DESCRIPCIÓN

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

David Vallejo Parras
JEFE EJECUTIVO
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TOW

Francisco Javier Delanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TOW



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



**JUSTIFICACIÓN COMPROBANTE DE REPROGRAMACIÓN DE
SUBPRODUCTOS CLASE INTRA1 POR UN VALOR DE Q. 557,800.00**

CREDITO:

**PARTIDA No.: 2022-11130013-15-00-000-001-000-11-0000-0000
UBICACIÓN GEOGRAFICA 0101 (GUATEMALA)**

**Centro de Costo 2966 Oficinas Centrales
Renglón 189 "Otros Estudios y/o Servicios" Q.553,500.00**

Se solicita fortalecer este renglón de gasto para la continuidad de 21 contrataciones por servicios técnicos y/o profesionales correspondientes al ejercicio fiscal 2022 de abril a junio, en la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional, las cuales son necesarias para alcanzar los objetivos estratégicos de la Institución y que se detallan de la siguiente forma:

Un Servicio de Asesoría Profesional para la verificación de material informativo

26172	Servicios de Asesoría Profesional en Periodismo	Q15,000.00	2	Q30,000.00
-------	--	------------	---	------------

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Verificar la redacción y plantear material informativo para que sean reproducidos en los diferentes espacios noticiosos de Radio Nacional TGW.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- Verificar el material informativo que se transmite en los diferentes espacios noticiosos de Radio Nacional TGW.
- Planificar el calendario de los turnos de los colaboradores del departamento de Prensa.
- Planificación general de las actividades del departamento de prensa.
- Cotejar y revisar el guion de las diferentes emisiones de los noticieros TGW.
- Soporte en el seguimiento a las noticias de actualidad.
- Apoyo en el acoplamiento de las entrevistas a funcionarios.
- Planificación de reportes noticiosos en directo.
- Apoyo para cubrir turnos especiales.
- Apoyo para cubrir turnos en fin de semana.
- Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO DIAZ MATEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CONSECUENCIAS:

- Debilidad en el material informativo que se transmite en los espacios noticiosos de la Radio Nacional TGW.
- No contar con la planificación y seguimiento en departamento de prensa.

Un Servicio Técnico para cubrir fuentes de noticias

28113	Servicios Técnicos en Periodismo departamental	Q12,000.00	2	Q24,000.00
-------	--	------------	---	------------

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Es un servicio de carácter operativo en donde la persona tiene que movilizarse a una fuente informativa determinada y así obtener información para darla a conocer a la población; ya sea de carácter oficial, público, privado, entre otros, y así mantener a la ciudadanía informada de lo que sucede de una manera rápida, veraz y sin sesgo.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- Cubrir la fuente de Seguridad
- Realizar reportajes especiales;
- Elaborar notas periodísticas;
- Realizar entrevistas a funcionarios;
- Realizar reportes noticiosos en directo
- Turnos de fin de semana;
- Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General;

CONSECUENCIAS:

- No se cubrirá las fuentes noticiosas de seguridad
- No se tendrá los reportajes y entrevistas de los funcionarios de la fuente noticiosa de seguridad

Un Servicio Técnico para la digitalización de los documentos

41140	Servicios Técnicos en Digitalización	Q12,000.00	2	Q24,000.00
-------	--------------------------------------	------------	---	------------

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Recibir la documentación física existente del fondo documental de los diferentes departamentos que componen esta Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional. Con el fin de que sean digitalizados y descritos para su conservación y mediata ubicación digital.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- Recepción de documentos
- Digitalización de documentos



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



- c) Realizar la descripción electrónica de los documentos digitalizados.
- d) Archivar los documentos en base de datos electrónicos.
- e) Creación de hipervínculo dentro de base de datos para despliegue de documentos digitalizados.
- f) Archivo e identificación de documentos físicos.
- g) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

CONSECUENCIAS:

- a) Debilidad en el archivo digital del área de Dirección General
- b) Debilidad en el registro, resguardo digital del área de Dirección General.

Un Servicio Técnico para producción

68221	Servicios de diseño, pre producción, producción y post-producción de programa radial	Q15,000.00	2	Q30,000.00
-------	--	------------	---	------------

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Realizar el programa “Vamos Juntos”, ejecutar los guiones escritos para el programa radial ya mencionado. Contar con la participación de un redactor para los diferentes guiones de las radionovelas. Participación en la producción de la grabación del programa, soporte en la dirección de la academia de interpretación en radio, cine y televisión.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- a) Realizar los guiones para el programa “Vamos Juntos”
- b) Impartir curso de orientación y motivación para estudiantes del nuevo diplomado de la academia de interpretación en radio.
- c) Participación en la dirección de la academia de Interpretación en radio, cine y televisión.
- d) Elaboración de guiones radiofónicos.
- e) Participación en la grabación de la diversas Radionovelas.
- f) Redacción de diferentes guiones para grabación de radio
- g) Producción de la radionovela educativa “Vamos Juntos”
- h) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General

CONSECUENCIAS:

- a) No se redactarán los guiones del programa Vamos Juntos, que sirve para el curso de orientación y motivación para estudiantes del diplomado en la Academia de Interpretación en radio, impartida en la Radio Nacional TGW.



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Un Servicio de Asesoría para promover y difundir la imagen de la Institución

12372	Servicios de asesoría en Relaciones Públicas	Q6,000.00	2	Q12,000.00
-------	--	-----------	---	------------

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Mantener una comunicación fluida y actualizada con las unidades de Relaciones Públicas de otras instituciones públicas y privadas a fin de promover los programas de las Radios Nacionales.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- a) Sustentación en la planificación, organización de eventos de diversos tópicos con diferentes organismos e instituciones;
- b) Apoyo en la asistencia a los eventos programados por la dependencia;
- c) Refuerzo en la realización de invitaciones a representantes de diversos organismos e instituciones públicas y privadas;
- d) Sustentación para establecer contacto con Embajadas, Ministerios, Universidades y diversos organismos e instituciones públicas y privadas para fomentar y mantener las relaciones de éstas con la dependencia y/o institución;
- e) Apoyo en la participación de la elaboración de campañas promocionales de eventos;
- f) Soporte para dar seguimiento a la realización del boletín interno y externo;
- g) Apoyo para promover y difundir la imagen de la dependencia y/o Institución a través de los diversos medios de comunicación;
- h) Soporte para promover y difundir las actividades realizadas y/o a realizar en la dependencia, a través de diversos medios de comunicación, tanto a nivel nacional como internacional;
- i) Sustentación en mantener actualizado archivos con información de eventos efectuados;
- j) Colaborar con otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General

CONSECUENCIAS:

- a) No se dará a conocer los diferentes programas que se transmiten en la Radio Nacional TGW.
- b) No se tendrá el acercamiento con los diversos representantes de las instituciones públicas y privadas, para promover y difundir la Radio Nacional TGW.

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Delancho Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Un Servicio Técnico para la cobertura de la fuente de información digital del Gobierno de Guatemala

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL
59240	Servicio de diseño, formato y diagramación para la elaboración de revista digital	Q6,000.00	2	Q12,000.00

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Apoyo en la elaboración de contenido para la página web, radiotgw.gob.gt, y redes sociales de esta dirección, manteniendo la cobertura noticiosa de fuentes de información y multimedia actualizada.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- a) Cobertura de la fuente de información digital del Gobierno de Guatemala.
- b) Elaboración de reportes especiales para las páginas web y redes sociales.
- c) Realización de notas periodísticas para las páginas web y redes sociales de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional (DGRTN).
- d) Soporte en las entrevistas a funcionarios y figuras públicas para notas en páginas web y redes sociales de la Dirección General.
- e) Transmisiones en vivo en redes sociales de la Dirección General.
- f) Apoyo en dar seguimiento a creadores de contenido para páginas web.
- g) Soporte para cubrir turnos especiales.
- h) Soporte para cubrir turnos de fin de semana.
- i) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

CONSECUENCIAS:

- a) Debilidad en el contenido y actualización de la página web, radiotgw.gob.gt y redes sociales de la Radio Nacional TGW.

Luis David Vallejo Barras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Un Servicio Técnico para trasladar documentación analizada del área técnica correspondiente

Un Servicio Técnico para Locuciones Institucionales

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL
82772	Servicios Técnicos para Locución de voz en off	Q9,000.00	2	Q18,000.00

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Realizar la locución institucional para la ejecución de guiones realizados por el departamento de producción. Locución en Radio Nacional TGW y en las Radios departamentales. Grabación, Locución interpretativa, Locuciones institucionales, Narración Documental: Expresión Artística para voz institucional y Promocional.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- Animación de Eventos;
- Locución Interpretativa;
- Caracterización de Voces;
- Locuciones Institucionales;
- Narración Documental;
- Locuciones para anuncios y promociones que sean solicitados;
- Grabaciones de Spots Interinstitucionales;
- Conducción de eventos externos de la radio;
- Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

CONSECUENCIAS:

- No se llevará la grabación de la locución institucional para la Radio Nacional TGW y las Radios Nacionales Departamentales TGTU, TGQ, TGSM y TGFP.

Un Servicio Profesional para la creación de segmentos artísticos educativos y de entretenimiento de spot publicitario

85175	Servicio de pre producción, producción y post producción de spot publicitario	Q9,500.00	4	Q38,000.00
-------	---	-----------	---	------------

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Solís Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



MINISTERIO DE COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
www.civ.gob.gt





MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



OBJETIVO DEL CONTRATO:

Realizar locuciones de guiones, creación e interpretación de personajes para diferentes segmentos, asistir en la creatividad y redacción de guiones, realizar la caracterización de personajes para programa radial.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- Creación de segmentos artísticos educativos y de entretenimiento
- Participación e interpretación de personajes para diferentes segmentos
- Realización en la pre producción, producción y post producción de programas radiales
- Creación de segmentos artísticos educativos y de entretenimiento
- Realización de caracterización de personajes
- Generar segmentos artísticos educativos y de entretenimiento
- Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General

CONSECUENCIAS:

- Debilidad en la creatividad y redacción de guiones educativos, artísticos y de entretenimiento para la locución en los diversos programas transmitidos en la Radio Nacional TGW.

Un Servicios Técnicos para el sostenimiento de logística y protocolo de transmisiones

68221	Servicios de diseño, pre producción, producción y post-producción de progama radial	Q9,000.00	2	Q18,000.00
-------	---	-----------	---	------------

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Asistencia en producción y relaciones públicas para el programa radial "Al Despertar", coordinación con invitados especiales, soporte mensual de planificación de programa radial, soporte para el sostenimiento en el control de agenda y apoyo en la planificación del programa radial matutino.

Luis David Vallejo Pizarro
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Bolanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIAMMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



PRODUCTOS A ENTREGAR:

- Realizar la recopilación de información para el programa.
- Participación en el sostenimiento de logística y protocolo de transmisiones.
- Coordinar las transmisiones especiales.
- Participación en la caracterización de personajes para segmentos de humor.
- Coordinación con el jefe de piso en cabina central para transmisión del programa.
- Participación en la locución de segmentos de la radio revista.
- Elaboración de guiones diarios para programa radial "Al Despertar".
- Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

CONSECUENCIAS:

- No se llevará la asistencia en la producción, recopilación y sostenimiento de logística y protocolo de transmisiones del programa Al Despertar.

Un Servicio Técnico para digitalización de documentos

41140	Servicios Técnicos en Digitalización	Q15,000.00	4	Q60,000.00
-------	--------------------------------------	------------	---	------------

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Recibir documentos administrativos y financieros para realizar la revisión y análisis correspondiente, para que cumplan con las leyes, reglamentos y normativas vigentes aplicables, para ser trasladados a las áreas correspondientes. Brindar apoyo y soporte a las áreas que integran la Subdirección Administrativa Financiera

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- Recepción de documentos.
- Soporte en el ordenamiento de los documentos recibidos y enviados.
- Clasificación de los documentos recibidos y enviados.
- Apoyo en la realización de documentos.
- Creación de proyectos para automatizar los procesos de las distintas áreas de DGRTN.
- Archivar información de los usuarios de DGRTN.
- Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

Luis David Vallejo Parra
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Un Servicio Técnico para el análisis de los documentos recibidos del área Administrativa Financiera

112478	Servicios Técnicos de Análisis Documental de Expedientes	Q1,500.00	4	Q6,000.00
--------	--	-----------	---	-----------

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Recibir documentos administrativos y financieros para realizar la revisión y análisis correspondiente, para que cumplan con las leyes, reglamentos y normativas vigentes aplicables, para ser trasladados a las áreas correspondientes. Brindar apoyo y soporte a las áreas que integran la Subdirección Administrativa Financiera

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- Recepción de documentos para su análisis;
- Realizar análisis de los documentos recibidos con relación al área Administrativa Financiera (oficios, solicitudes, circulares, memos, providencias, resoluciones, opiniones administrativas);
- Realizar la documentación del Área Administrativa Financiera (solicitudes, oficios, circulares, memos, providencias, resoluciones, opiniones administrativas.);
- Trasladar documentación analizada a las áreas correspondientes;
- Archivar documentos relacionados con el área Administrativa Financiera.
- Realizar Revisión de Actas Administrativas;
- Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General

CONSECUENCIAS:

- No se llevará el control de la documentación recibida y enviada de las diferentes áreas de la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional para la Subdirección Administrativa Financiera.

Un Servicio de Asesoría Profesional para la verificación de material informativo

26172	Servicios de Asesoría Profesional en Periodismo	Q1,500.00	2	Q3,000.00
-------	---	-----------	---	-----------

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Verificar la redacción y plantear material informativo para que sean reproducidos en los diferentes espacios noticiosos de Radio Nacional TGW.



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



PRODUCTOS A ENTREGAR:

- A) Verificar el material informativo que se transmite en los diferentes espacios noticiosos de Radio Nacional TGW.
- B) Planificar el calendario de los turnos de los colaboradores del departamento de Prensa.
- C) Planificación general de las actividades del departamento de prensa.
- D) Cotejar y revisar el guion de las diferentes emisiones de los noticieros TGW.
- E) Soporte en el seguimiento a las noticias de actualidad.
- F) Apoyo en el acoplamiento de las entrevistas a funcionarios.
- G) Planificación de reportes noticiosos en directo.
- H) Apoyo para cubrir turnos especiales.
- I) Apoyo para cubrir turnos en fin de semana.
- J) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

CONSECUENCIAS:

- A) Debilidad en el material informativo que se transmite en los espacios noticiosos de la Radio Nacional TGW.
- B) No contar con la planificación y seguimiento en departamento de prensa.

Un servicio técnico para la Dirección General

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL
41420	Servicios técnicos en gestión documental	Q.1,500.00	3	Q.4,500.00

OBJETO DEL CONTRATO

. Verificar documentación derivada de procedimientos administrativos velando por en cumplimiento del marco legal vigente; previa firma de la máxima autoridad

PRODUCTOS A ENTREGAR

- a) Apoyo en el correcto manejo de la documentación administrativa que ingresa por Dirección General.
- b) Apoyo en el seguimiento de informes y procesos administrativa que se gestionan en Dirección General.
- c) Apoyo de carácter administrativo en los requerimientos recibidos en Dirección General.



GOBIERNO de
GUATEMALA
DR. ALEJANDRO GIANMATTEI

MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



BICENTENARIO
GUATEMALA
1921-2021

- d) Apoyo en la elaboración y seguimiento de la documentación administrativa emitida por la Dirección General.
- e) Apoyo en el control de revisión de documentos administrativa.
- f) Otras actividades dirigidas a la aplicación del marco legal vigente y aplicable a la Institución.
- g) Apoyo en el control y verificación de resoluciones administrativas emitidas por Dirección General.

CONSECUENCIA

- a) Falta de revisión de documentos administrativos financieros.
- b) Falta de seguimiento de informes y procesos administrativos que se gestionan en la Dirección General.

Un servicio profesional en la Subdirección Administrativa Financiera

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL
82198	Servicios profesionales para el análisis y evaluación en procesos financieros	Q.9,000.00	4	Q.36,000.00

OBJETO DEL CONTRATO

Seguimiento y apoyo para alcanzar las metas estratégicas de la Dirección General, cumpliendo con los enlaces de instituciones públicas y privadas, y las diferentes unidades administrativas de esta Dirección General.

PRODUCTOS A ENTREGAR

- a) elaboración y ejecución de proyectos.
- b) enlace entre entidades Públicas y Privadas.
- c) Orientar en los procesos administrativos de las Unidades de Recursos Humanos, Informática, Servicios Generales y Departamento Financiero.
- d) Colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



CONSECUENCIAS

- A) Falta de elaboración de proyectos para la Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional.
- B) No habrá una comunicación eficiente con las entidades públicas y privadas para la cooperación interinstitucional.

Un servicio técnico en el Área de Servicios Generales

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL
80551	Servicios técnicos en logística de transporte interno institucional	Q.5,000.00	6	Q.30,000.00

OBJETO DEL CONTRATO

Apoyo operativo, con habilidades en el manejo de vehículo automotriz, para el transporte de personal y equipo en general de la DGRTN

PRODUCTOS A ENTREGAR

- A) revisión que se realiza al vehículo asignado diariamente.
- B) realización de bitácora de recorrido reflejando al personal que es transportado a los lugares requeridos por esta Dirección General

CONSECUENCIAS

- A) No se llevará el control del recorrido de los vehículos de la Dirección General

Un servicio profesional para la información publica

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL
111891	Servicios profesionales para el análisis y fortalecimiento de la unidad de acceso a la información publica	Q.8,000.00	3	Q.24,000.00

OBJETO DEL CONTRATO



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



Atender las solicitudes de la ciudadanía de acceso a la información pública, a efecto de cumplir con las disposiciones establecidas en la Ley de Acceso a la Información Pública, Decreto No. 57-2008 del Congreso de la República de Guatemala.

PRODUCTOS A ENTREGAR

- A) Informe de solicitudes de acceso a información pública requeridas a la institución.
- B) resoluciones emitidas e información de oficio publicada.

CONSECUENCIAS

- A) Falta de cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, por parte de la Institución.

Un servicio técnico para la Dirección General

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL
41420	Servicios técnicos en gestión documental	Q.15,000.00	5	Q.75,000.00

OBJETO DEL CONTRATO

. Verificar documentación derivada de procedimientos administrativos velando por en cumplimiento del marco legal vigente; previa firma de la máxima autoridad

PRODUCTOS A ENTREGAR

- a) Apoyo en el correcto manejo de la documentación administrativa que ingresa por Dirección General.
- b) Apoyo en el seguimiento de informes y procesos administrativa que se gestionan en Dirección General.
- c) Apoyo de carácter administrativo en los requerimientos recibidos en Dirección General.
- d) Apoyo en la elaboración y seguimiento de la documentación administrativa emitida por la Dirección General.
- e) Apoyo en el control de revisión de documentos administrativa.
- f) Otras actividades dirigidas a la aplicación del marco legal vigente y aplicable a la Institución.
- g) Apoyo en el control y verificación de resoluciones administrativas emitidas por Dirección General.

CONSECUENCIA

- c) Falta de revisión de documentos administrativos financieros.
- d) Falta de seguimiento de informes y procesos administrativos que se gestionan en la Dirección General.

Un Servicio Técnico para la presentación de emisiones de los Noticieros TGW

82772	Servicio técnico para locución de voz en off	Q9,000.00	3	Q27,000.00
-------	--	-----------	---	------------

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Redacción, entrevistas, locución y presentación de las emisiones de los “Noticieros TGW”, y de las cápsulas informativas, que son transmitidas en la Radio Nacional TGW, colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- a) Presentación de las emisiones de los Noticieros TGW;
- b) Soporte en las locuciones ocasionales.
- c) Realizar entrevistas especiales en las emisiones de noticias;
- d) Soporte en la redacción y locución de las cápsulas informativas “Guate en segundos”;
- e) Soporte en la redacción y locución de las cápsulas informativas “la vuelta al mundo en dos minutos”;
- f) Soporte en el seguimiento constante a las noticias de actualidad para publicar y comentar durante el noticiero;
- g) Soporte en turnos especiales
- h) Soporte en turnos de fin de semana.
- i) Colaboración en otras actividades que sean solicitadas por las autoridades superiores de la Dirección General

CONSECUENCIAS:

- b) No se llevará a cabo la locución de las diferentes emisiones de las noticias de la Radio Nacional TGW.

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Refancho Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Un servicio técnico en el Área de Servicios Generales

CODIGO	DESCRIPCION	MONTO MENSUAL	MESES	TOTAL
80551	Servicios técnicos en logística de transporte interno institucional	Q.6,000.00	3	Q.18,000.00

OBJETO DEL CONTRATO

Apoyo operativo, con habilidades en el manejo de vehículo automotriz, para el transporte de personal y equipo en general de la DGRTN

PRODUCTOS A ENTREGAR

- A) revisión que se realiza al vehículo asignado diariamente.
- B) realización de bitácora de recorrido reflejando al personal que es transportado a los lugares requeridos por esta Dirección General

CONSECUENCIAS

- B) No se llevará el control del recorrido de los vehículos de la Dirección General

Un Servicio Técnico para la Presentación de Programas Radiales

82772	Servicio técnico para locución de voz en off	Q2,150.00	2	Q4,300.00
-------	--	-----------	---	-----------

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Redacción, entrevistas, locución y presentación de los programas emitidos en TGW[®], y de las cápsulas informativas, que son transmitidas en la Radio Nacional TGW, colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- a) Presentación de los programas emitidos;
- b) Soporte en las locuciones ocasionales.
- c) Realizar entrevistas especiales;
- d) Soporte en la redacción y locución de las cápsulas educativas;
- e) Soporte en la redacción y locución de las cápsulas informativas;
- f) Soporte en el seguimiento constante tendencias educativas para publicar y comentar durante el programa.



MINISTERIO DE
COMUNICACIONES,
INFRAESTRUCTURA
Y VIVIENDA



- g) Soporte en turnos especiales
- h) Soporte en turnos de fin de semana.
- i) Colaboración en otras actividades que sean solicitadas por las autoridades superiores de la Dirección General

CONSECUENCIAS:

- c) No se llevará a cabo la locución de las diferentes emisiones de las noticias de la Radio Nacional TGW.

Un Servicio Técnico para la presentación de emisiones de los Noticieros TGW

82772	Servicio técnico para locución de voz en off	Q8,000.00	3	Q24,000.00
-------	--	-----------	---	------------

OBJETIVO DEL CONTRATO:

Redacción, entrevistas, locución y presentación de las emisiones de los “Noticieros TGW”, y de las cápsulas informativas, que son transmitidas en la Radio Nacional TGW, colaborar en otras actividades que sean asignadas por las autoridades superiores de la Dirección General.

PRODUCTOS A ENTREGAR:

- a) Presentación de las emisiones de los Noticieros TGW;
- b) Soporte en las locuciones ocasionales.
- c) Realizar entrevistas especiales en las emisiones de noticias;
- d) Soporte en la redacción y locución de las cápsulas informativas “Guate en segundos”;
- e) Soporte en la redacción y locución de las cápsulas informativas “la vuelta al mundo en dos minutos”;
- f) Soporte en el seguimiento constante a las noticias de actualidad para publicar y comentar durante el noticiero;
- g) Soporte en turnos especiales
- h) Soporte en turnos de fin de semana.
- i) Colaboración en otras actividades que sean solicitadas por las autoridades superiores de la Dirección General

CONSECUENCIAS:

- d) No se llevará a cabo la locución de las diferentes emisiones de las noticias de la Radio Nacional TGW.

Luis David Vallejo Parras
JEFE FINANCIERO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Bolanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

LISTADO DE CONTRATACIÓN PERSONAL DEL RENGLÓN 189 "SERVICIOS TÉCNICOS Y/O PROFESIONALES"
EJERCICIO FISCAL 2022

No.	NOMBRES	HONORARIOS MENSUALES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
1	SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL EN PERIODISMO	Q15,000.00	Q15,000.00	Q0.00	Q30,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q90,000.00
2	SERVICIOS TÉCNICO EN PERIODISMO DEPARTAMENTAL	Q12,000.00	Q12,000.00	Q0.00	Q24,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q72,000.00
3	SERVICIOS TÉCNICOS EN DIGITALIZACIÓN	Q12,000.00	Q12,000.00	Q0.00	Q24,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q12,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q72,000.00
4	Servicios Técnicos De Diseño, Pre-Producción, Producción Y Post Producción De Programas Radiales	Q15,000.00	Q15,000.00	Q0.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q90,000.00
5	SERVICIOS DE ASESORIA EN RELACIONES PÚBLICAS	Q6,000.00	Q6,000.00	Q0.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q36,000.00
6	SERVICIO TÉCNICO EN DISEÑO, FORMATO Y DIAGRAMACIÓN PARA LA ELABORACIÓN DE REVISTA DIGITAL	Q6,000.00	Q6,000.00	Q0.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q36,000.00
7	Servicios Técnicos Para Locución De Voz En Off	Q9,000.00	Q9,000.00	Q0.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q54,000.00
8	SERVICIO DE PRE PRODUCCIÓN, PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN DE SPOT PUBLICITARIOS	Q9,500.00	Q9,500.00	Q0.00	Q9,500.00	Q9,500.00	Q9,500.00	Q9,500.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q57,000.00
9	PRODUCCIÓN Y POST PRODUCCIÓN DE PROGRAMA	Q9,000.00	Q9,000.00	Q0.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q54,000.00
10	SERVICIOS TÉCNICOS EN DIGITALIZACIÓN	Q15,000.00	Q15,000.00	Q0.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q90,000.00
11	Servicios Técnicos Para Locución De Voz En Off	Q10,000.00	Q10,000.00	Q0.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q10,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q60,000.00
12	SERVICIOS TÉCNICOS EN ANÁLISIS DOCUMENTAL DE EXPEDIENTES	Q1,500.00	Q1,500.00	Q0.00	Q1,500.00	Q1,500.00	Q1,500.00	Q1,500.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q9,000.00
13	SERVICIOS DE ASESORIA PROFESIONAL EN PERIODISMO	Q1,500.00	Q1,500.00	Q0.00	Q1,500.00	Q1,500.00	Q1,500.00	Q1,500.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q9,000.00
14	SERVICIOS TÉCNICOS EN GESTIÓN DOCUMENTAL	Q1,500.00	Q1,500.00	Q0.00	Q3,000.00	Q1,500.00	Q1,500.00	Q1,500.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q7,500.00
15	SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN EN PROCESOS FINANCIEROS	Q9,000.00	Q9,000.00	Q0.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q54,000.00
16	SERVICIOS TÉCNICOS EN LOGÍSTICA DE TRANSPORTE INTERNO INSTITUCIONAL	Q5,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q20,000.00	Q5,000.00	Q5,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q30,000.00
17	SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL ANÁLISIS Y FORTALECIMIENTO DE LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	Q8,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q24,000.00
18	SERVICIOS TÉCNICOS EN GESTIÓN DOCUMENTAL	Q15,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q45,000.00	Q15,000.00	Q15,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q75,000.00
19	Servicios Técnicos Para Locución De Voz En Off	Q9,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q9,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q27,000.00
20	SERVICIOS TÉCNICOS EN LOGÍSTICA DE TRANSPORTE INTERNO INSTITUCIONAL	Q6,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q6,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q18,000.00
21	Servicios Técnicos Para Locución De Voz En Off	Q8,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q8,000.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q24,000.00
22	Servicios Técnicos Para Locución De Voz En Off	Q2,150.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q2,150.00	Q2,150.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q4,300.00
TOTALES			Q130,500.00	()	Q0.00	Q319,500.00	Q185,150.00	Q185,150.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q0.00	Q992,800.00

Luis David Vallejo Párras
JEFEC. EFECTIVO
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Francisco Javier Polanco Solís
DIRECTOR GENERAL
Dirección General de Radiodifusión y
Televisión Nacional y TGW

Vigente Q. 435,000.00
Devengado Q992,800.00
Economía/Deficit - Q. 557,800.00